

**I. Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y Equivalentes (1):**

Se obtuvieron ingresos propios por un monto de \$ 466,182.35 al cierre de mes y de Participación un monto de \$ 1,500,000.00.

Al

cierre del mes de JUNIO del 2025, se refleja un saldo en bancos de \$ 385,725.06 en la cuenta de 0124375092 BBVA. Esto derivado de la recaudación del SMDIF, por los servicios que ofrece, menos los gastos operativos.

Así mismo, cabe señalar, que la cuenta Cts 0112724444, presenta un saldo de \$ 145,695.79, cuenta congelada por laudo, oficio TECA400E/93/2020 EXP 2939/ 2006.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2):

SIN MOVIMIENTOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3):

No aplica

Inversiones Financieras (4):

Se incrementa el fonde de inversión y se tiene saldo a JUNIO por un monto de \$2,960,651.79 con la finalidad de generar intereses para aplicarlos dentro del SMDIF.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5):

Me permito informar que el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos, se establecen conforme a la normatividad vigente en la materia.

Estimaciones y Deterioros (6):

El Sistema Municipal DIF, no se cuenta con cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos (7):

No aplica

Pasivo (8):

Dentro del periodo no se encuentra pasivos registrados para su pago.

II. Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión (9):**

Se obtuvieron ingresos propios por un monto de \$ 466,182.35

Gastos y Otras Pérdidas (10):

El gasto se registro conforme al Catalogo homologado de la CONAC y los capitulos de gasto.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11):

El saldo que nos arroja este reporte corresponde a los movimientos dentro de los apartados 3100, 3200 y 3300 reflejando un saldo por la cantidad de \$13,293,779.03 (PATRIMONIO)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12):

Los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación sobre los Ingresos obtenidos al cierre del mes de Enero, se registro en sus respectivas partidas las cuales se reflejan en el formato anexo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13):

Los saldos que se reflejan en estos dos reportes es el total de los ingresos recaudados, así como el gasto ejercido. Lo cual nos permite evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados, así mismo se incorpora a la contabilidad en los mismo términos y en el orden que exigen la clasificación por objeto del gasto del presupuesto de egresos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. MARBELLA SANCHEZ ESPINDOLA
TESORERA SMDIF





SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEQUIXQUIAC 3119

Notas de Memoria

Periodo del 01 AL 31 DE JUNIO de 2025.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores - NO APLICA, Esta Cuenta no se va a Utilizar en el Estado de México

Emisión de Obligaciones - NO APLICA, Esta Cuenta no se va a Utilizar en el Estado de México

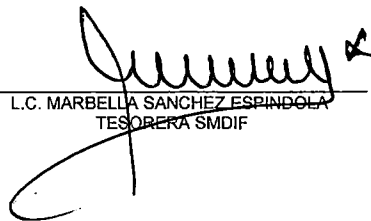
Avales y Garantías - NO APLICA, Esta Cuenta no se va a Utilizar en el Estado de México

Juicios - NO APLICA, Esta Cuenta no se va a Utilizar en el Estado de México

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - NO APLICA, Esta Cuenta no se va a Utilizar en el Estado de México

Bienes en Concesión y en Comodato - NO APLICA, Esta Cuenta no se va a Utilizar en el Estado de México

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


L.C. MARBELLA SANCHEZ ESPINDOLA
TESORERA SMDIF



**Introducción (1):**

El Sistema Municipal DIF de Tequixquiac, presenta las siguientes notas de Gestión Administrativa, reconociendo las transacciones contables internas y otros eventos, que afectaron directamente al municipio, reflejando la situación económica del mismo, estos aspectos económicos-financieros influyeron directamente en la toma de decisiones que permitió tener una adecuada evaluación cuantitativa, para cumplir con las características de objetividad, veracidad y representatividad. Siendo esta administración un gobierno de resultados, se aplican las políticas, para una mejor atención a los ciudadanos del Municipio de Tequixquiac, y dando cumplimiento a los servicios y programas planeados, como ante una contingencia natural. La aplicación de los recursos se realizan en base al cumplimiento con las leyes, normas, principios de transparencia, aplicando y atendiendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y, la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Panorama Económico y Financiero(2):

Durante el mes de JUNIO 2025, la recaudación se considera media, debido al cambio de administración, los días inhábiles se contempla en greso mayor en meses sucesivos n cuanto a los Ingresos, la tendencia de incrementar la recaudación para atender las necesidades más demandantes de la ciudadanía. En el gasto se refleja uno de los principios de racionalidad que se implementan para este ejercicio fiscal.

Autorización e Historia (3):

Con fecha 11 de Julio de 1985 se publica el decreto numero 10 de la H XLIX Legislatura del Estado de Mexico, en donde se crea la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS.

Tomando como nombre SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, Su nombre proviene del Náhuatl "Tequixquiti" que significa "tequesquite" que es una sal mineral natural fluorescentes, sobre el que se aprecian figuras curvilíneas irregulares, simbolizando el fonético atl que significa 'agua', lo que se traduce como "En el Agua Tequesquitos"

Tequixquiac, es un pueblo con historia y cultura, considerada cuna del arte prehispánico, cabe resaltar el descubrimiento del Hueso Sacro de Tequixquiac, ha sido considerada como una pieza de arte prehistórico, esta fue hallada en la región, es una evidencia de los primeros pobladores de la cuenca del Valle de México.

Organización y Objeto Social (4):

El Sistema municipal DIF, esta representado por un Presidente y respaldado por una Junta de Gobierno constituida por Presidente, Tesorero, Director y 2 vocales que se designaran del Ayuntamiento para llevar acabo una correcta gestión, supervisión y autorización de las actividades que se propongan realizar dentro del sistema.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5):

La Información Financiera esta preparada e integrada bajo las normas aplicables vigentes, Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas (6):

Llevando acabo los registros contables/presupuestales en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera (LDF) asimismo atendiendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) por su naturaleza de cuenta, los tiempos presupuestarios (Comprometido, Devengado y Pagado).

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riego Cambiario (7):

Llevando acabo los registros contables/presupuestales en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera (LDF) asimismo atendiendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) por su naturaleza de cuenta, los tiempos presupuestarios (Comprometido, Devengado y Pagado).

Reporte Analítico del Activo (8):

Este reporte muestra los movimientos dentro del ACTIVO "Activo Circulante" y "Activo No Circulante" que emite el Sistema de Contabilidad Gubernamental CAI Inteliget Vision, en el cual se registra los cargos y los abonos del periodo reflejándose el saldo final y su variación.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9):

No aplica

Reporte de la Recaudación (10):

CTA	CONCEPTO	PPTO. INGRESOS ESTIMADA	PPTO. INGRESOS RECAUDADA	PPTO. INGRESOS POR RECAUDAR
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,910,559.18	2,376,741.53	466,182.35
4100	INGRESOS DE GESTION	410,559.18	466,182.35	-55,623.17
	PARTEICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCALIZADOS DISTINTOS DE APORTACIONES,			
4200	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBVENCIONES, PENS-ONEST PENSIONES	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11):

No aplica.

Calificaciones Otorgadas (12):

No aplica.

Proceso de Mejora (13):

Actualmente la presente Administración cuenta con los procedimientos en la Dependencia de mejora Regulatoria

Información por Segmentos (14):

Sin movimientos que afecten la información financiera, toda vez que se consideran en conciliación, y se trabajaran en meses posteriores.

Eventos Posteriores al Cierre (15):

Sin movimientos que afecten la información financiera, toda vez que se consideran en conciliación, y se trabajaran en meses posteriores.

Partes Relacionadas (16):

No aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17):

Hago de su conocimiento que la Información Contable cuenta con la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"; así mismo, se encuentra firmada con base a la matriz de firmas establecida dentro del Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los Lineamientos, Fechas de Capacitación y Calendarización para la Integración y presentación de los

Informes Trimestrales Estatales y Municipales del ejercicio fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. MARBELLA SANCHEZ ESPINOZA
TESORERA SMDIF



TESORERIA

• Con Amor a la Familia •